

BASF ARGENTINA S.A.

Estimado Cliente/Proveedor:

A efectos de una correcta determinación del perfil fiscal de nuestra empresa en su sistema de gestión procedemos a informar lo siguiente:

RAZON SOCIAL:

BASF Argentina S.A.

DOMICILIO FISCAL:

Tucumán 1, piso 17°, CABA, C1049AAA

CUIT:

30-51748667-8

I. BRUTOS C. MULTILATERAL:

901-915040-5

IVA:

Responsable Inscripto Agente de Retención

- R.G. 18 **(1)** Agente de Percepción – R.G. 3337**(1)**

***(1)** Por ser agentes, no corresponde que se apliquen retenciones y/o percepciones del Impuesto al valor agregado*

GANANCIAS:

Agente de retención R.G. 830

Exclusión RG830 01/01/2026 a 31/12/2026

SEGURIDAD SOCIAL:

Agente de Retención - R.G. 1784 **(2)**

***(2)** Por ser agentes de retención no nos deben practicar retenciones de SUSS*



We create chemistry

BASF ARGENTINA S.A.

Adjuntamos certificados impositivos para su análisis

Asimismo solicitamos que nos envíen el perfil fiscal de su empresa, incluyendo exclusiones de regímenes de recaudación, a efectos de evitar percepciones o retenciones improcendentes.

Entre la información impositiva le rogamos incluir la inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos y última declaración jurada en caso de estar incluido en el Convenio Multilateral.

La información puede ser enviada vía e-mail a las direcciones: impuestosproveedores-ar@basf.com o impuestosclientes-ar@basf.com, según corresponda, y luego por correo con las copias firmadas por responsable o apoderado a:

BASF Argentina S.A.
Departamento de Impuestos
Tucumán 1 – piso 17°
C1049AAA Capital Federal

Ante cualquier inquietud por favor comunicar con nuestro departamento de Impuestos a los teléfonos 011-4317-9603/ 9942/ 9611.

Siempre a su disposición para brindarle cualquier aclaración al respecto, le saludamos muy atentamente.

Oficinas Centrales
Tucumán N° 1 Piso 17
C1049AAD - Buenos Aires
Tel. (54 11) 4317-9600
Fax (54 11) 4317-9700

Planta Gral. Lagos
Ruta Prov. N° 21 Km. 15
S2127AYF - Gral. Lagos - Santa Fe
Tel. (54) 3402-490007
Fax (54) 3402-490069

Centro de Distribución y Producción
Av. de los Constituyentes 1758
B1667FYF - Tortuguitas - Bs. As.
Te. (54) 2320-491510
Fax (54) 2320-497007



We create chemistry

BASF ARGENTINA S.A.

Exclusiones de Retenciones y Percepciones:

JURISDICCIÓN	NO PERCEPCIÓN	NO RETENCIÓN	VIGENCIA
902 BUENOS AIRES	s/ Padrón Arba	s/ Padrón Arba	s/ Padrón Arba
904 CATAMARCA	Certificado No Percepción	Certificado No Retención	hasta 31/12/2026
904 CÓRDOBA	s/ Padrón Córdoba	s/ Padrón Córdoba	s/ Padrón Córdoba
905 CORRIENTES	Certificado No Percepción	Certificado No Retención	1/8/2026
908 ENTRE RIOS	s/ Padrón ATER	s/ Padrón ATER	s/ Padrón ATER
909 FORMOSA			
910 JUJUY	Coeficiente menor a 0,0050	Coeficiente menor a 0,0100	Hasta 30/06/2027
913 MENDOZA	Certificado No Percepción	Certificado No Retención	Hasta 31/08/2026
915 NEUQUÉN	Coeficiente menor a 0.0500	Coeficiente menor a 0.0500	Hasta 30/06/2027
916 RIO NEGRO		Coeficiente menor a 0,3000	Hasta 30/06/2027
917 SALTA			
918 SAN JUAN	Certificado No Percepción	Certificado No Retención	Hasta 17/09/2026
919 SAN LUIS			
920 SANTA CRUZ			
921 SANTA FE	Agente de Percepción	Alicuota 0,6%	Permanente
922 SANTIAGO DEL ESTERO			
924 TUCUMAN	Padrón Rentas Tucumán	Padrón Rentas Tucumán	Padrón Rentas Tucumán
IVA	Agente Percepción RG 3337	Agente Retención RG 18	Permanente
SUSS	Agente Retención RG 1784	Agente Retención RG 1784	Permanente
GANANCIAS		Exclusión RG 830	Hasta 31/12/2026

Oficinas Centrales
Tucumán N° 1 Piso 17
C1049AAD - Buenos Aires
Tel. (54 11) 4317-9600
Fax (54 11) 4317-9700

Planta Gral. Lagos
Ruta Prov. N° 21 Km. 15
S2127AYF - Gral. Lagos - Santa Fe
Tel. (54) 3402-490007
Fax (54) 3402-490069

Centro de Distribución y Producción
Av. de los Constituyentes 1758
B1667FYF - Tortuguitas - Bs. As.
Te. (54) 2320-491510
Fax (54) 2320-497007



We create chemistry

BASF ARGENTINA S.A.

Jurisdicciones en las que actúa como agente

	AGENTE PERCEPCION	AGENTE RETENCION
CABA	X	X
Buenos Aires	X	X
Entre Ríos	X	X
Jujuy	X	X
La Pampa	X	
Mendoza	X	X
Río Negro	X	
Salta	X	
San Juan	X	
San Luis	X	X
Santa Fe	X	X
Tucumán	X	X

Oficinas Centrales
Tucumán N° 1 Piso 17
C1049AAD - Buenos Aires
Tel. (54 11) 4317-9600
Fax (54 11) 4317-9700

Planta Gral. Lagos
Ruta Prov. N° 21 Km. 15
S2127AYF - Gral. Lagos - Santa Fe
Tel. (54) 3402-490007
Fax (54) 3402-490069

Centro de Distribución y Producción
Av. de los Constituyentes 1758
B1667FYF - Tortuguitas - Bs. As.
Te. (54) 2320-491510
Fax (54) 2320-497007

ARCA

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

BASF ARGENTINA S. A. CUIT: 30-51748667-8

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 14-08-1969

ARCA

ARCA

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

CO2-SOLV. AGUARRAS GASOL.NAF V	01-2022
IVA	03-1989
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	05-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	03-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1951
GANANCIAS SOCIEDADES	10-1980
ALCOHOLES-MANIP.ALCOHOL ETILIC	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE-PREMIO JUEGOS Y C.DEP - 434	02-2008
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	05-2016
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 819	05-2024
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 894	02-2024
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 897	02-2024
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	12-2015
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	12-2012
GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	08-2008
COM LIQ L.23966/24699 ART 2doA	10-2004
RET ART 79 LEY GCIA INC A.ByC - 160	02-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ARCA

ARCA

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ARCA

ARCA

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 202908 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 466990 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013
202200 (F-883) FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS	Mes de inicio: 11/2013
466340 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS	Mes de inicio: 11/2013
829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
11121 (F-883) CULTIVO DE MAÍZ	Mes de inicio: 06/2020
11112 (F-883) CULTIVO DE TRIGO	Mes de inicio: 06/2020

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - ARCA

TUCUMAN 1 Piso:17
1049-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 29-06-2026 a 29-07-2026

Hora 09:54:42 Verificador 100546865176

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
20/08/2026 09:45		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente	
30-51748667-8				Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social					
BASF ARGENTINA SA					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
TUCUMAN 1 Torre: Piso: 18 Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1049)					
Domicilio Principal de Actividades					
TUCUMAN 1 Piso: 18 - Entre: TUCUMAN - Capital Federal (1049)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 32499 / Fecha. I.G.J.: 1969-09-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	11112	Cultivo de trigo	01/06/2020	
S	002	11121	Cultivo de maíz	01/06/2020	
S	002	13011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	01/07/2019	
S	002	13012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	01/06/2020	
S	002	201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol	01/01/1970	31/12/2017
S	002	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	01/12/2018	
S	002	202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	01/10/1998	
S	002	202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	01/01/1970	31/12/2017
S	002	202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	01/01/1970	31/12/2017
P	002	202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.	01/01/1970	
S	002	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	01/01/1970	31/12/2017
S	002	239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos	01/05/2007	31/12/2017
S	002	242200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	01/10/1998	31/12/2017
S	002	242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017
S	002	268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	01/01/1970	31/12/2017
S	002	269590	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, excepto mosaicos	01/05/2007	31/12/2017
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/07/2011	
S	002	462111	Acopio de algodón	01/01/2011	31/12/2017
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	01/01/2011	31/12/2017
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/10/2019	
NOTA:					
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
20/08/2026 09:45		901 - CAPITAL FEDERAL				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-51748667-8				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
BASF ARGENTINA SA						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
TUCUMAN 1 Torre: Piso: 18 Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1049)						
Domicilio Principal de Actividades						
TUCUMAN 1 Piso: 18 - Entre: TUCUMAN - Capital Federal (1049)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 32499 / Fecha. I.G.J.: 1969-09-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/09/2019		
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	01/01/2011	31/12/2017	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	01/01/2011		
S	002	466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	01/10/1998		
S	002	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	01/01/1970		
S	002	466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	01/01/2018		
S	002	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/07/2011	31/12/2017	
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	01/01/2011	31/12/2017	
S	002	514340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	01/10/1998	31/12/2017	
S	002	514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	01/01/2024		
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/2018		
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	671200	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	01/01/1970	01/07/2011	
S	002	671990	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	01/01/1970	31/12/2017	
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			
20/08/2026 09:45		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente	
30-51748667-8				Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social					
BASF ARGENTINA SA					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
TUCUMAN 1 Torre: Piso: 18 Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1049)					
Domicilio Principal de Actividades					
TUCUMAN 1 Piso: 18 - Entre: TUCUMAN - Capital Federal (1049)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 32499 / Fecha. I.G.J.: 1969-09-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01/01/1970	
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017
S	002	721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	01/07/2021	
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/01/1970	31/12/2017
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/01/1970	31/12/2017
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/01/1970	31/12/2017
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/01/1970	31/12/2017
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/01/1970	31/12/2017
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/01/1970	31/12/2017
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/01/1970	31/12/2017
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/01/1970	31/12/2017
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/01/1970	31/12/2017
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/01/1970	
NOTA:					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/01/1970		902 - BUENOS AIRES	01/01/1970	
903 - CATAMARCA	01/01/1983		904 - CORDOBA	01/01/1970	
905 - CORRIENTES	01/01/1970		906 - CHACO	01/01/1970	
907 - CHUBUT	01/01/1985	31/07/2026	908 - ENTRE RIOS	01/01/1970	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
20/08/2026 09:45		901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente		
30-51748667-8			Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social					
BASF ARGENTINA SA					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
TUCUMAN 1 Torre: Piso: 18 Ofic: Manzana: - Entre: - - Capital Federal (1049)					
Domicilio Principal de Actividades					
TUCUMAN 1 Piso: 18 - Entre: TUCUMAN - Capital Federal (1049)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 32499 / Fecha. I.G.J.: 1969-09-10 / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31 / Duración Años: 99					
Jurisdicciones					
Jurisdicción		Fecha	Fecha	Jurisdicción	
909 - FORMOSA		01/01/1970		910 - JUJUY	
911 - LA PAMPA		01/10/1998		912 - LA RIOJA	
913 - MENDOZA		01/01/1970		914 - MISIONES	
915 - NEUQUEN		01/01/1974		916 - RIO NEGRO	
917 - SALTA		01/01/1970		918 - SAN JUAN	
919 - SAN LUIS		01/03/1987		920 - SANTA CRUZ	
921 - SANTA FE		01/01/1970		922 - STGO DEL ESTERO	
923 - T. DEL FUEGO		01/01/1985	28/02/2026	924 - TUCUMAN	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

Nº Trámite		Tipo de Trámite		Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral CM02
24279381	Cese de Jurisdicción			
	Fecha y Hora	Jurisdicción Sede		
	30/07/2026 18:10:39	901 - CAPITAL FEDERAL		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente		
30-51748667-8		Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social				
BASF ARGENTINA SA				
Información modificada en el trámite				
Jurisdicción: 914 - MISIONES Sin domicilio en jurisdicción. Fecha de Cese: 31/07/2026				
Documentación a presentar				
En el caso que tenga actividades con artículo 2, el contribuyente tendrá un plazo de 15 días para presentar vía Web el formulario CM05 generado con el aplicativo SIFERE. Se muestra solo los 8(ocho) primeros registros del tramite			Estado Trámite: CONFIRMADO Fecha Confirmación: 30/07/2026 18:10:39 Recepción DGR	
El que suscribe declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el Sistema Padrón Web aprobado por Comisión Arbitral, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. La información fue ingresada al Sistema Padrón Web utilizando la Clave Fiscal de AFIP			Lugar y Fecha: Carácter de la Firma: Aclaración de la Firma: D.N.I.: Firma	
Fecha de impresión del documento: 30/07/2026 18:11				

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral				OSIRIS	
					N° de Formulario	
	CM 05	Solo Presentación				5863
						N° Verificador
119575						
CUIT: 30-51748667-8	Contribuyente: BASF ARGENTINA SA			Sede: 901		
Anticipo: 202500	Secuencia: Rectificativa - 1			Tipo: Sicom		
Datos DDJJ presentada el 12/08/2026 - 17:43:11 ante ARCA, N° de Transacción 1188151516						
Determinación del Coeficiente Unificado						
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado	
901 CABA	01/01/1970		0,0310	0,2980	0,1645	
902 BUENOS AIRES	01/01/1970		0,4470	0,3225	0,3847	
903 CATAMARCA	01/01/1983		0,0001	0,0000	0,0001	
904 CORDOBA	01/01/1970		0,1920	0,0756	0,1338	
905 CORRIENTES	01/01/1970		0,0049	0,0019	0,0034	
906 CHACO	01/01/1970		0,0134	0,0078	0,0106	
907 CHUBUT	01/01/1985	31/07/2026	0,0000	0,0000	0,0000	
908 ENTRE RIOS	01/01/1970		0,0379	0,0143	0,0261	
909 FORMOSA	01/01/1970		0,0005	0,0002	0,0004	
910 JUJUY	01/01/1971		0,0029	0,0012	0,0020	
911 LA PAMPA	01/10/1998		0,0048	0,0015	0,0032	
912 LA RIOJA	01/04/2021		0,0000	0,0000	0,0000	
913 MENDOZA	01/01/1970		0,0148	0,0047	0,0097	
914 MISIONES	01/01/1970	31/07/2026	0,0000	0,0000	0,0000	
915 NEUQUEN	01/01/1974		0,0003	0,0000	0,0002	
916 RIO NEGRO	01/01/1970		0,0034	0,0014	0,0024	
917 SALTA	01/01/1970		0,0173	0,0061	0,0117	
918 SAN JUAN	01/01/1970		0,0016	0,0006	0,0011	
919 SAN LUIS	01/03/1987		0,0173	0,0033	0,0103	
920 SANTA CRUZ	01/10/1998	30/06/2020	0,0000	0,0000	0,0000	
921 SANTA FE	01/01/1970		0,1734	0,2461	0,2098	
922 SANTIAGO DEL	01/01/1970		0,0198	0,0071	0,0134	
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/1985	28/02/2026	0,0000	0,0000	0,0000	
924 TUCUMAN	01/01/1970		0,0176	0,0076	0,0126	

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-51748667-8**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2025**

Nro. rectificativa: **1**

Nro. verificador: 119575

Cantidad de registros: 567

Fecha de Presentación: 2026-08-12 Hora: 17:43:13

Nro. de Transacción: 1188151516

Código de Control: sslJ7f

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30517486678.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[fd9ef4f1b0f4dfafb1cc3937297d1b45]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Correspondiente a **BASF ARGENTINA**

Domicilio Legal: **TUCUMAN 1, Pº/D 17, C.A.B.A.**

CUIT: **30-51748667-8**

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante AGIP-DGR DE LA C.A.B.A a los efectos de emitir una certificación sobre el Formulario de Declaración Jurada de CM 05 año **2025**, confeccionada utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/A.R.C.A., con el N° Verificador **119575** y presentada por Internet con el N° de transacción **1188151516**, preparada por la Dirección de **BASF ARGENTINA S.A.**, Sociedad inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30517486678**, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente y he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se detalla en el párrafo “Identificación de la información objeto de la certificación”. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada que se adjunta y se detalla en el primer párrafo de esta certificación, exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados: Ant./Imp. Liquidado, SF Contribuyente, con la siguiente documentación que considere necesaria:

- CM 03 - Periodo 01/2025 a 12/2025
- Reporte Anual Sifere de 01/2025 a 12/2025

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado “Identificación de la información objeto de la certificación”, concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

La presente certificación se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la Dirección General de Rentas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **13 de AGOSTO de 2026**

Dr. LOPEZ CACCIABUE
LISANDRO MARTIN
CONTADOR PÚBLICO
(UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES)
C.P.C.E. C.A.B.A. T°287 F°25
PRICE WATERHOUSE & CO.
ASESORES DE EMPRESAS
SOCIEDAD COMERCIAL DE
GRADUADOS EN CS.
ECONÓMICAS
T° 1 F° 18
SOCIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 13/08/2026

Referida a: D.J. C.M.05 - S.I.F.E.R.E.

Perteneciente a: BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8

Período: 2025

Intervenida por: Dr. LISANDRO MARTIN LOPEZ CACCIABUE

Para ser presentado ante: DGR - A.G.I.P.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. LISANDRO MARTIN LOPEZ CACCIABUE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 287 F° 25

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

T° 1 F° 18

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

867301

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
peinlbnc



RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 23 de febrero de 2026

Dependencia: 20 - DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de exclusión No.: 020/2026/04926/1

Contribuyente: BASF ARGENTINA S A

C.U.I.T.: 30517486678

Domicilio Fiscal: TUCUMAN 1 Piso:17

C.P.: 1049

Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/03/26 hasta el día 31/08/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).



RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen excepcional de ingreso.

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2025
Dependencia: DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Autorización de incorporación al régimen excepcional de ingreso N° : 020/2025/05404/9

Contribuyente informante: BASF ARGENTINA S A
C.U.I.T.: 30517486678
Domicilio Fiscal: TUCUMAN 1 Piso:17
CP: 1049 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Mediante la presente se deja constancia que esta Administración Federal de Ingresos Públicos ha autorizado la incorporación del contribuyente indicado precedentemente en el régimen excepcional de ingreso, en los términos del Artículo 39 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias.

La presente constancia tendrá vigencia desde el 01/01/2026 hasta el día 31/12/2026 .

Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen excepcional de ingreso. Eximición de ingreso.

Lugar y Fecha: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 22 de enero de 2026
Dependencia: DIV. RECAUDACION GRANDES CONTRIBUYENTES

Certificado de eximición de ingreso N° : 020/2026/00210/1

Contribuyente informante: BASF ARGENTINA S A
C.U.I.T.: 30517486678
Domicilio Fiscal: TUCUMAN 1 Piso:17
CP: 1049 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra eximido del ingreso especial del régimen de retención del impuesto a las ganancias, en los términos del Artículo 39 de la Resolución General N° 830, desde el 01/02/2026 hasta el día 31/12/2026 .

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.



R.G. 18 - Consulta a la nómina de Agentes de Retención obligados por este régimen

[>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL](#)

CUIT	Agente	Fecha Alta	Fecha Baja	Inciso
30517486678	BASF ARGENTINA S A	01/09/1999	30/06/2010	B
30517486678	BASF ARGENTINA S A	01/07/2010		B

[>>> TRÁMITES Y SERVICIOS](#)

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

Operadores de Comercio Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas

Frecuentes

2. Agenda de Vencimientos

3. Aplicativos

4. Biblioteca Electrónica

5. Boletines Impositivos

6. Cálculo de intereses

7. Constancia de inscripción

8. Declaración de objetos y/o vehículos

9. Dependencias AFIP

10. Folletero Web

11. Formularios

12. Guía de Trámites

13. Reclamos y Sugerencias



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" **18 ENE 2017**

VISTO:

El expediente Nº 13301-0271408-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se propicia realizar modificaciones al Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, instaurado por Resolución General Nº 15/97 – API – (t.o. R.G. 18/2014 –API- y modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución General 32/16 –API- modificatoria de la Resolución General Nº 15/97 – API – (t.o. R.G. 18/2014–API- y modificatorias) se dispuso la modificación del Artículo 26 determinando cómo debían tramitarse la constancia de exclusión cuando las retenciones y/o percepciones originadas por la aplicación del régimen, genere un exceso en el cumplimiento de la obligación fiscal.

Que cuestiones de mérito y razones operativas hacen necesario reconsiderar dicha medida para solicitar la constancia de exclusión; y asimismo resulta conveniente determinar cuales son los agentes que no serán pasibles de percepciones;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 19, 21 y cc del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias)

Que la Dirección General Técnica y Jurídica ha emitido el Dictamen Nº 19/2017 de fs. 4, no advirtiendo objeciones de índole legal que formular.

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Modifíquese el artículo 26 de la Resolución General Nº 15/97 (t.o. según RG 18/14 API y modificatorias) modificado por RG. 32/16), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Sujetos inscriptos como agentes de percepción. Exceso de retenciones o percepciones

"ARTICULO 26 – Los contribuyentes que se encuentren inscriptos como agentes de percepción de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución, no serán objeto de percepciones. A efectos de acreditar tal situación frente a los respectivos agentes, resultará suficiente la constancia de inscripción en el referido régimen ante la Administración Provincial de



ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe



SECCION:
DICTADA EN:
EXPEDIENTE:
LEGAJO:
RESOLUCION N° 007 / 17GRAL

Impuestos o la constancia que surja de la consulta a la página web del organismo.

Las disposiciones del párrafo anterior no resultarán de aplicación a los agentes de percepción comprendidos en el art. 10, inc. m), de la presente resolución.

Los sujetos pasibles de retenciones y/o percepciones podrán solicitar una constancia de exclusión cuando las retenciones o percepciones originadas por la aplicación de la presente resolución general genere un exceso en el cumplimiento de la obligación fiscal. En este caso, el certificado extendido tendrá validez por el plazo de cuatro meses contados desde su emisión, o por el que fundadamente considere procedente el Administrador Regional.

No corresponderá las reducciones de las percepciones previamente facturadas, a través de la emisión de notas de créditos, con excepción de aquellas que se emitan e impliquen la anulación total de la operación que le diera origen".

ARTICULO 2º- Las disposiciones incorporadas a la Resolución General N° 15/97 (t.o. según RG N° 18/2014 -API- y modificatorias) entrarán en vigencia a partir de la publicación de la presente resolución.

ARTICULO 3º-Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. CARLOS M. CEBALLOS
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Coordinación
Administración Pcia. de Impuestos

C.P.N. LUCIANO E. MOHAMAD
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
Administración Pcia. de Impuestos



PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT

30517486678

Apellido y Nombre o Razón Social

BASF ARGENTINA S A

CUENTAS

N° INSCRIPCIÓN ESTADO

PERIODO

DOMICILIO FISCAL

4000043072

Activo

Desde 01/01/2007

TUCUMAN 1 P18 S/N / (1049)

RG 15/97 - 2 - Artículo 2

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.

4247901

Hora

07:35

Datos actualizados al

27/05/2022

Vigencia

Desde el: 27/05/2022 Hasta el: 27/09/2022

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

15d74dc5



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS



Trámite:9311170

Certificado de No Retención/Percepción CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 08/07/2024 08:52

Original
0000003806

Contribuyente: BASF ARGENTINA SA

Nº de Inscripción: 30517486678

CUIT / CUIL 30517486678

Domicilio: TUCUMAN N° 1 Piso: 18 C.P.:1049 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa N° 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 8 días del mes de Julio de 2024.



Código QR - Validación en línea

Ref: Expte.: EE-57909-2025

CUIT: 30-51748667-8

Razón Social: BASF ARGENTINA SA

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN F-F-CRNRPIB N° CER-NRNP-DGR-BA-129-202

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **BASF ARGENTINA SA**, N° de Ingresos Brutos **9150405**, con domicilio fiscal en **TUCUMAN 1 Piso 18 - CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **06** y año **2025** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **31/08/2026**.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Cumplida la notificación, con constancias Archívese.

Administración Tributaria Mendoza, **20/08/2025**.

Código de validación: **1480690795050443304**

Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 07741

Fecha

03/12/2025

Datos del Contribuyente

Cuit: 30517486678

Razón Social: **BASF ARGENTINA S.A.**

Domicilio Fiscal: **TUCUMAN 1 CAPITAL FEDERAL CP 1049**

Válido Desde

03/12/2025

Válido Hasta

31/12/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 03/12/2025



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

Certificado de No Retención
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 42054

Fecha

03/12/2025

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30517486678	03/12/2025
Razón Social: BASF ARGENTINA S.A.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: TUCUMAN 1 CAPITAL FEDERAL CP 1049	31/12/2026

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 03/12/2025

AGENCIA DE RECAUDACIÓN CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arcat.gob.ar

Vigente

Certificado de No Retención

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	2663
Ciudad	CABA
CUIT	30517486678
Contribuyente	BASF ARGENTINA SA
Régimen	multilateral
Dom.Fiscal	TUCUMAN 1 Piso: 18 - CAPITAL FEDERAL
Fecha Emisión	05/12/2025
Pago Desde	05/12/2025
Pago Hasta	04/03/2026
Tipo	FECHAS
Nro.de Factura	
Alcanza a	Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Alícuota Adicional

Certificado Generado : 05/12/2025 10:51:27

URL: <https://servicios.aref.gob.ar/cert-no-retencion/por-cuit/30517486678>

CUIT: 30517486678

Razón Social: BASF ARGENTINA S. A.

Fecha Inscr.: 01/01/1970

Fecha Inicio de Actividades: 01/01/1970

Según obra en nuestros registros, el contribuyente BASF ARGENTINA S. A. C.U.I.T.: 30517486678, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
011112	CULTIVO DE TRIGO
011121	CULTIVO DE MAÍZ
013011	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS HÍBRIDAS DE CEREALES Y OLEAGINOSAS
013012	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS VARIETALES O AUTOFECUNDADAS DE CEREALES, OLEAGINOSAS, Y FORRAJERAS
202101	FABRICACIÓN DE INSECTICIDAS, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
202200	FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASIL
202908	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.
461099	VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.
462120	VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES
462131	VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS
462190	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.
466340	VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS
466932	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS
466990	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.
649210	ACTIVIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
649992	COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS POR CUENTA PROPIA
681099	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.
721030	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS

 MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	Certificado de No Retencion / No Percepcion	Nº: 010000036532 Régimen: Convenio Multilateral
--	--	--

CUIT: 30517486678

Razón Social: BASF ARGENTINA S. A.

Fecha Inscr.: 01/01/1970

Fecha Inicio de Actividades: 01/01/1970

Según obra en nuestros registros, el contribuyente BASF ARGENTINA S. A. C.U.I.T.: 30517486678, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
829909	SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Martes 19 de Mayo de 2026

Vigencia del presente certificado: 17/09/2026

Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:



422924452248963062799228812436

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES  GESTIÓN DE LA CALIDAD IR 9000 3211 ISO 9001:2015	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
--	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30517486678	BASF ARGENTINA SA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Tucuman 1 Piso 18 CAPITAL FEDERAL 1049 Capital Federal (1049)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
27240	7490e131-bb7e-4cce-be89-d265ebbed64e

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 29/01/2026

Vigencia hasta: 01/08/2026


Cte. ALMAINÉS PARDO
 SUB-DIRECTORA OPERATIVA
 y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Cte.)




Alejandro O. Crotti
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección Gral. de Rentas Corrientes